

ASUNTO: INFORME FAVORABLE DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN SA-A1/16-01 Y SA-A2/16-01 DE LAS MODIFICACIONES DE DISEÑO RELATIVAS A LA REVISIÓN DE LOS ANÁLISIS DE HABITABILIDAD DE LAS SALAS DE CONTROL DE CN ASCÓ I Y II

Con fecha 28 de diciembre de 2016 (números de registro de entrada en el CSN 45030 y 45031) procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (Minetad), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre las solicitudes SA-A1/16-01 y SA-A2/16-01 de autorización de las modificaciones de diseño relativas a la revisión de los análisis de habitabilidad de sala de control tras *Loss of Coolant Accident* (LOCA), por modificación del alineamiento del sistema de ventilación de emergencia de sala de control de CN Ascó I y II, presentadas por la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II A.I.E.

Dichas solicitudes se presentaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, la Instrucción del Consejo IS-21 sobre requisitos aplicables a las modificaciones de diseño en las centrales nucleares y lo establecido en la condición tres del Anexo a las Órdenes Ministeriales del 22 de septiembre de 2011 por la que se concede a CN Ascó I y II las autorizaciones de explotación en vigor.

La solicitud incluye las propuestas de cambio al Estudio Final de Seguridad (EFS) PC-1/A151 y PC-2/A152, asociadas a la misma.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 21 de diciembre de 2017, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informar favorablemente dichas solicitudes así como las propuestas de cambio del Estudio de Seguridad asociadas, con las condiciones que se incluyen en el Anexo al presente escrito. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de diciembre de 2017

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 9551

Fecha: 22-12-2017 13:45

EL PRESIDENTE

Fernando Martí Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID

ANEXO

CONDICIONES ASOCIADAS A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN SA-A1/16-01 Y SA-A2/16-01 DE LAS MODIFICACIONES DE DISEÑO RELATIVAS A LA REVISIÓN DE LOS ANÁLISIS DE HABITABILIDAD DE LAS SALAS DE CONTROL DE CN ASCÓ I Y II

El titular realizará una prueba de presurización de la sala de control con ambos trenes en funcionamiento, con objeto de verificar que la envolvente de sala de control no se ve afectada por la sobrepresión producida en esta situación.

Esta prueba deberá realizarse en la primera oportunidad posible teniendo en cuenta el calendario actual de pruebas del sistema.